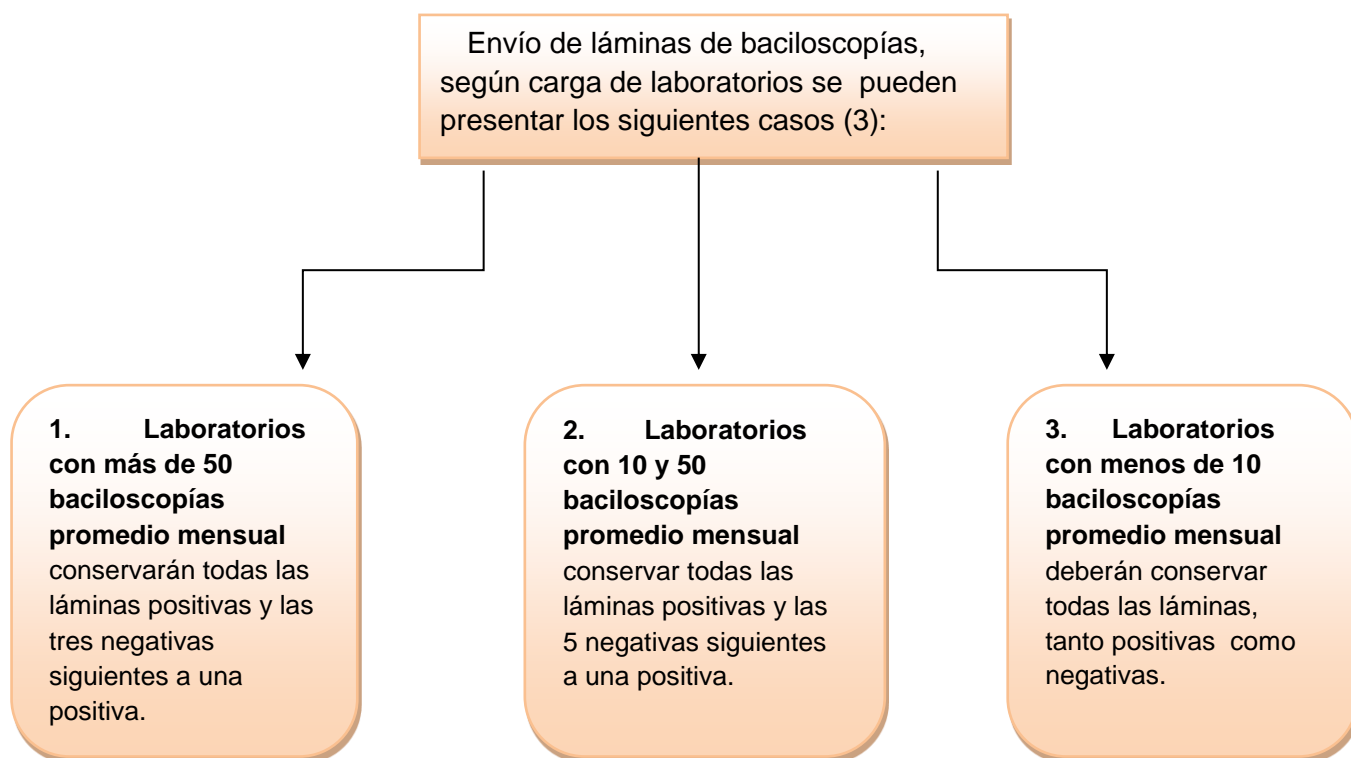


Anexo N° 1. Instructivo para conservación y envío de láminas de baciloscopías.

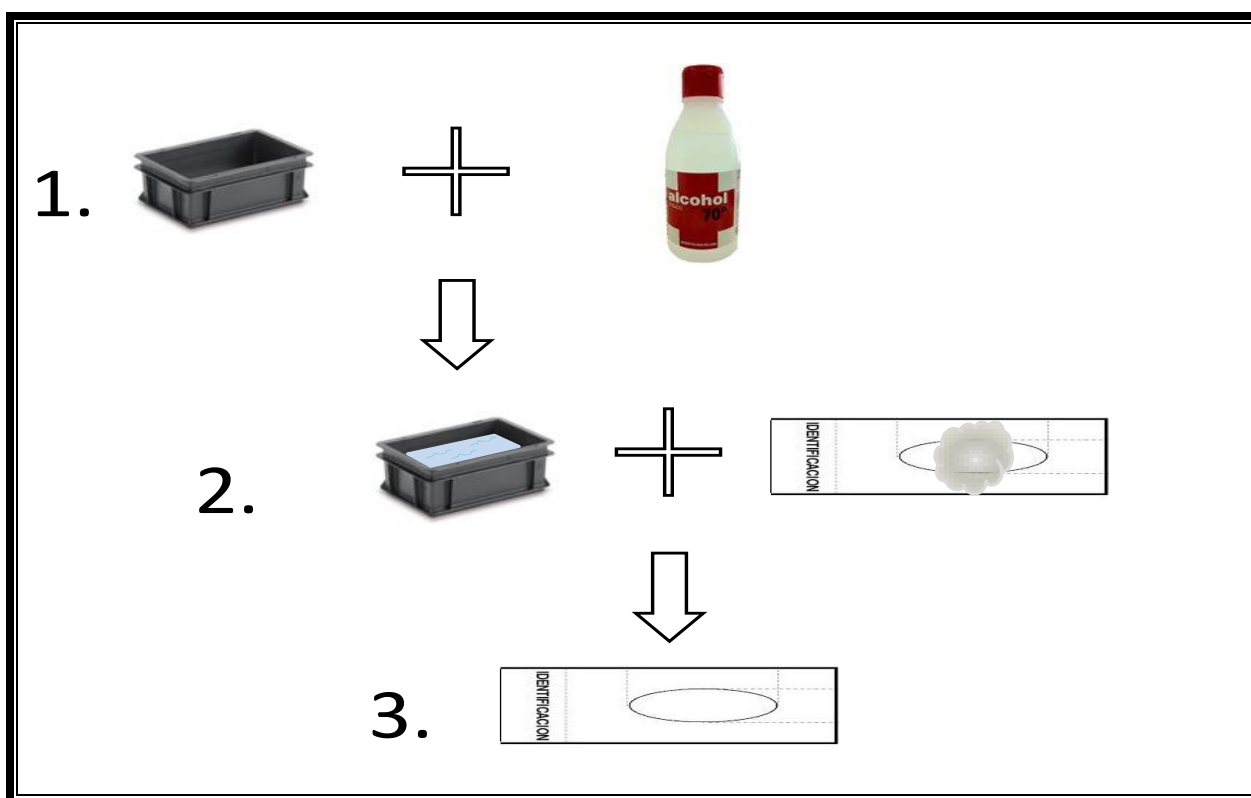


1. El mínimo de láminas a enviar es **10% del total de las láminas del período en estudio**, se deben completar de la siguiente manera: Si se encuentran dos o tres baciloscopías positivas consecutivas, se conservarán las 6 ó 9 negativas siguientes, respectivamente, de numeración correlativa. Si en el período entre una solicitud y la siguiente no hubiese láminas positivas, o sí la suma de positivas y negativas son menor al 10% del total deberán agregar hasta completar el mínimo con láminas negativas realizadas en el período, de numeración correlativa.
2. El mínimo de láminas a enviar es **10% del total de las láminas del período en estudio**, se deben completar de la siguiente manera: Si se encuentran dos o tres baciloscopías positivas consecutivas, se conservarán las 10 o 15 negativas siguientes, respectivamente, de numeración correlativa. Si en el período entre una solicitud y la siguiente no hubiese láminas positivas, o sí la suma de positivas y negativas son menor al 10% del total deberán agregar hasta completar el mínimo con las láminas negativas realizadas en el período, de numeración correlativa.
3. Enviarlas cuando se les solicite.
* **Nota: Se intercalan las cuatro evaluaciones entre Sector Público y las cuatro del sector Privado, uno por mes. (Evaluación cada dos meses a partir de marzo o primer envío)**

Conservación de láminas

Es importante la limpieza adecuada y oportuna de las baciloscopías, debido a que el aceite de inmersión puede producir decoloración de los bacilos presentes en una lámina. Seguir pasos descritos en Figura 1.

Figura N° 1. Procedimiento limpieza láminas.



Paso 1. Receptáculo, agregar alcohol de 70°, en cantidad suficiente para cubrir las láminas.

Paso 2. Sumergir lámina durante 30 segundos.

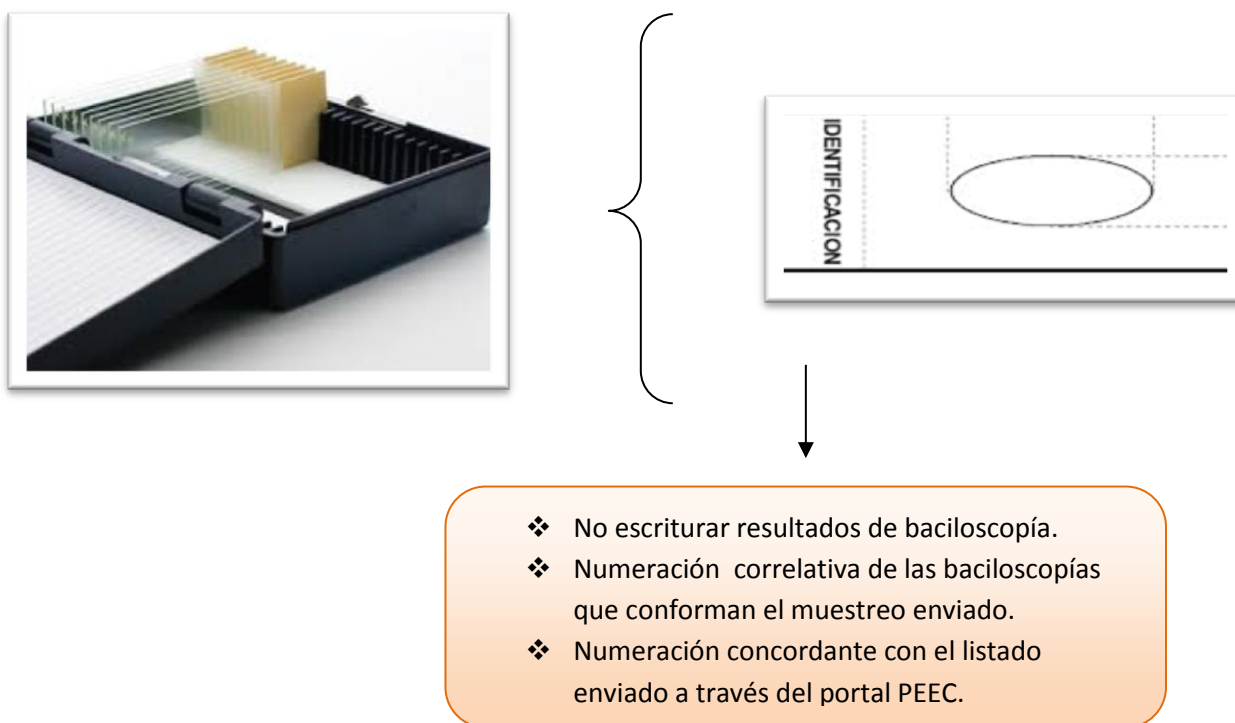
Paso 3. Dejar secar a temperatura ambiente, guardar.

Envío de láminas.

Los laboratorios recibirán envases adecuados para el envío de las láminas.

El envío debe realizarse en un envase que permita la protección de las láminas, a objeto de evitar el riesgo de que el material se quiebre durante el transporte. Figura N°2.

Figura N° 2. Pasos y recomendaciones para correcto envío de láminas.



Notas importantes:

- ✓ En caso de que no se realicen baciloscopías en ese período, informarlo dentro de los plazos establecidos y siempre **por medio del Portal PEEC**, otro tipo de medio de comunicación **NO ES VÁLIDO**.
- ✓ A pesar de no ser una práctica recomendada, hay laboratorios que realizan más de una lámina por muestra; en esos casos deberán enviar la lámina leída originalmente y no su duplicado.

COMUNICACIÓN DE CASOS POSITIVOS:

Cada vez que en un laboratorio del Sector Privado se encuentre una baciloscopía positiva (o cultivo, en aquellos que lo realizan) deberá comunicarse a la Sección Micobacterias del Instituto de Salud Pública al fono - fax: 5755440 o mediante correo electrónico mico@ispch.cl

- 1.- Nombre y apellidos de la persona con el examen positivo.
- 2.- Domicilio, teléfono y comuna de residencia.

Esta comunicación tiene por objeto verificar si el paciente inició tratamiento específico. Esta solicitud está respaldada por la Subsecretaría del Ministerio de Salud.